



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYÁ, BOYACÁ
AUTO DE SUSTANCIACION No. _____

SGC

DESPACHO COMISORIO N° 019

CONSTANCIA SECRETARIAL

A diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020), Paso al Despacho de la señora Juez las diligencias de la referencia, con solicitud del Juzgado Civil Municipal de Ubaté. Para proveer.

MARIA CONSUELO PAEZ CORTES
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYA-BOYACA
Trece (13) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso: DESPACHO COMISORIO N° 019
Comitente: Juzgado Civil Municipal de Ubaté

ASUNTO:

El Juzgado Civil Municipal de Ubaté, mediante correo electrónico solicita se realice diligencia complementaria de aclaración del área del inmueble de menor extensión, secuestrado en denominado LA PLAYA, el cual hace parte de uno de mayor extensión denominado LA PLAYA con FMI N° 072-73038, ubicado en la Vereda Puente de Tierra del Municipio de Saboyá.

En tal sentido esta censura con el objeto de dar trámite a la solicitud, ordena oficiar al secuestre, señor MARIO ALFONSO PARRA CHAPARRO, para que en el término de 15 días se sirva informar a este estrado judicial, cual es el área del predio secuestrado en cumplimiento del Despacho Comisorio N° O19, proveniente del Juzgado Civil Municipal de Ubaté. Por secretaria librese el oficio correspondiente

CUMPLASE

El presente auto se notifica en estado Civil No. 24 del 14 de agosto de 2020

Firmado Por:



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABOYÁ, BOYACÁ
AUTO DE SUSTANCIACION No. _____

SGC

LIZ CAROLINA ROJAS SALGADO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL SABOYA-BOYACA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e66c75b15e923a530dacf38f154ebf4ce780545948dd1253d45c92029e61d98e

Documento generado en 13/08/2020 03:06:42 p.m.